

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 7A. SESIÓN ORDINARIA

A

C

T

A

S

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro Colón, Qro. siendo las 12:00 (doce horas) del día 25 (veinticinco) de enero de 2023 (dos mil veintitres) con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 5, 30 fracción II, 54, 55, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 11, 34, 36, 37, 39 y 40 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y 1, 3, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se encuentran reunidos los CC. Lic. Aurea Sánchez Robles, en carácter de Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Coordinador Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; así como la Lic. Alejandra Pájaro Hernández, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., quienes fueron convocados por la Lic. Aurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro **Administración 2021-2024**, con el objeto de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.
- III. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del remanente correspondiente a los ejercicios fiscales anteriores, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., para el ejercicio fiscal 2023.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., para el ejercicio fiscal 2023.
- VII. Aprobación de la Calendarización de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva para el Ejercicio fiscal 2023.
- VIII. Presentación y aprobación de las Reglas de Operación de los Proyectos o Programas a implementar en las áreas del Sistema para el ejercicio fiscal 2023.
- IX. Presentación y en su caso aprobación de los "Lineamientos para el Control Interno y Administración de Riesgos" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.
- X. Clausura de la sesión.

A

C

T

A

S

Secretaria: Primer punto. -PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva, **en uso de la voz la Lic. Olivia Jiménez Miranda**, Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

Lic. Aurea Sánchez Robles _____ **Presente**

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez _____ **Presente**

C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes _____ **Presente**

Lic. Alejandra Pájaro Hernández _____ **Presente**

Lic. Olivia Jiménez Miranda _____ **Presente**

verificando que existe el Quórum legal y declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 60 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día sedo el uso de la voz a la Licenciada Presidenta.

A

C

T

A

S

Presidenta: En el **Segundo** punto del orden del día “**Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**”, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 y 8 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1, 54 y 74 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 1, 6 y 8 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., el cual se ha dado a conocer previamente y agotado en la mesa de trabajo, mismo que se anexa a esta acta como parte integral de la misma.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: En consecuencia, te solicito Secretaria sometas a votación económica el segundo punto de la convocatoria.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para su aprobación el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**, Por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta.- En el **Tercer** punto de la convocatoria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 y 8 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se pone a consideración de esta Junta Directiva y aprobación del “**Presupuesto de Egresos del remanente correspondiente a los ejercicios fiscales anteriores, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.**”.

el cual se ha dado a conocer previamente y agotado en la mesa de trabajo, mismo que se anexa a esta acta como si a la letra se insertase.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Se informa que hace uso de la voz la Licenciada presidenta.

Presidenta.-Es para reconocer el trabajo que se ha realizado en este Sistema en cual nos ha dado como consecuencia tener remanentes del año pasado, gracias a las economías con que se ha venido trabajando y con los ahorros que se han estado realizando, esto sin dejar descubiertos ninguno de los programas los cuales han sido atendidos en tiempo y forma. Es también gracias a esas buenas conductas y la eficiencia presupuestaria con la que hemos contado, el tener al día las cuentas sanas que nos ha permitido esos ahorros, reconocer todo el equipo de trabajo y sobre todo al área financiera por esas buenas conductas.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica el tercer punto del orden del día. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta.- **Cuarto** punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción III del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 54 y 74 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se pone a consideración de la Junta Directiva y en su caso aprobación de las **“Modificaciones al Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., correspondiente al ejercicio fiscal 2023”** el cual se ha dado a conocer y agotado en la mesa de trabajo, y se anexa a la presente acta como parte integral.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Se informa que hace uso de la voz la Licenciada Presidenta.

Presidenta.-Hacerlo en consideración de algunas nuevas plazas que se están creando en el organigrama, esto con el único interés de seguir brindando los servicios de manera puntual sobre todo en las áreas de Unidad Básica de Rehabilitación así como en la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica el cuarto punto del orden del día. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta.- Como **Quinto** punto del orden del día **Aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., para el ejercicio fiscal 2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2 y 54 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se pone a consideración de esta Junta Directiva, la cual se anexa a esta acta como parte integral de la misma.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: En consecuencia te solicito Secretaria sometas a votación el Quinto punto del orden del día.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Por lo que se les pide en este momento a los integrantes de la Junta levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

A

C

T

A

S

A

C

T

A

S

Presidenta.- Como punto **Sexto** del orden del día y con fundamento en los artículos 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 54 fracción XI del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 3, 8, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se pone a consideración de esta Junta Directiva el **Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., para el ejercicio fiscal 2023**”, tema que se ha dado a conocer previamente para su análisis y agotado en la mesa de trabajo, el cual se agrega la presenta acta como parte integral de la misma.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que solicita hacer uso de la voz el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes.

C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes. - Se tenga en consideración que hay unos incrementos que superan el 3% (tres por ciento) que marca la Ley de Disciplina Financiera, esto en razón de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 07 de diciembre del 2022, por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el que fijan los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 (uno) de enero del 2023, en el que establece como salario mínimo la cantidad de \$207.44 (doscientos siete pesos 00/100 MN), señalando así, que es un incremento notorio, pero se atiende a una disposición de carácter federal.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación el Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta.- Séptimo punto del orden del día, **Aprobación de la Calendarización de sesiones ordinarias de Junta Directiva para el ejercicio fiscal 2023**, señalándose para tal efecto las siguientes fechas:

25 de Enero

27 de Abril
27 de Julio
26 de Octubre
20 de Diciembre

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

A

Presidenta: En consecuencia te solicito Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

C

Secretaria: Se somete a votación económica la Calendarización de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva para el Ejercicio fiscal 2023, por lo que se les pide en este momento levantar la mano a quienes estén en favor de dicha propuesta.

T

Presidenta.- Le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

A

Presidenta.- En el **Octavo** punto de la convocatoria, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 54 y 74 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., **Presentación y Aprobación de las Reglas de Operación de los Proyectos o Programas a implementar en las áreas del Sistema para el Ejercicio Fiscal 2023**, los cuales se han dado a conocer y agotado en la mesa de trabajo y se anexan a la presente acta como parte integral de la misma.

S

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: Siendo así, te solicito Secretaria sometas a votación el octavo punto de la convocatoria.

Secretaria: Se somete a votación económica las Reglas de Operación de los Proyectos o Programas a implementar en las áreas del Sistema para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se les pide en este momento levantar la mano a quienes estén en favor de dicha propuesta.

Presidenta.- Le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad

Presidenta: Continuando con el orden del día en el **Noveno** punto se pone a consideración de esta Junta Directiva para su aprobación los “**Lineamientos para el Control Interno y Administración de Riesgos**” del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.**, con fundamento en los artículos 6 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., 1, 2, 54 y 74 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., lineamientos que fueron dados a conocer previamente y agotado en la mesa de trabajo y se anexan a la presente acta como parte integral de la misma.



A

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

C

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

T

Presidenta: Siendo así, te solicito Secretaria sometas a votación el **Noveno** punto de la convocatoria.

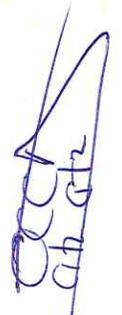
A

Secretaria: Se somete a votación económica los “Lineamientos para el Control Interno y Administración de Riesgos” por lo que se les pide en este momento levantar la mano a quienes estén en favor de dicha propuesta.

S

Presidenta.- Le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

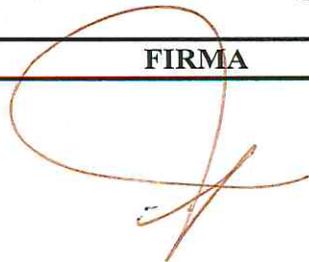
Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Décimo punto** de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las **13:53 (trece) horas con (cincuenta y tres) minutos del día de su celebración**, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-



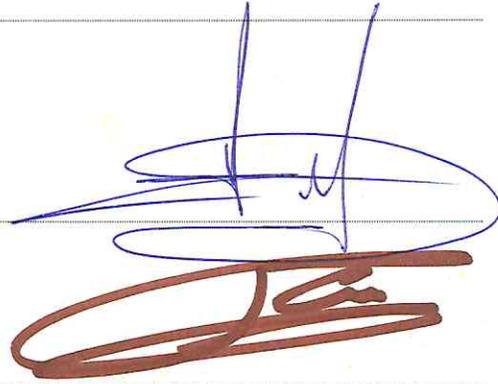
**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

NOMBRE	FIRMA
--------	-------

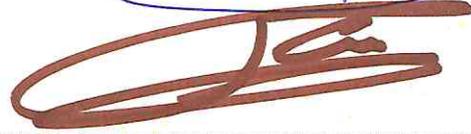
LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES
PRESIDENTA DE LA JUNTA
DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL
SMDIF DE COLÓN, QRO.




LIC. OLIVIA JIMÉNEZ MIRANDA
SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



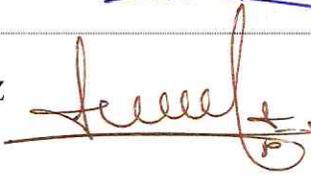
C. P. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF COLÓN, QRO.



LIC. ALEJANDRA PÁJARO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



A

C

T

A

S

Esta hoja forma parte del Acta de Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., de fecha 25 de enero del 2023.